



BOLETIN OFICIAL

DE

LA RIOJA



Depósito Legal: LO-1-1958 Año II

Sábado, 29 de enero de 1983

Número 11

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia

Disposiciones de la Comunidad Autónoma

INDICE

	Página
IV. ANUNCIOS	
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA	
Servicio de la Función Pública	
Resolución	125
CONSEJERIA DE ADMINISTRACION TERRITORIAL, URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE	
Devolución de fianza	126

Asimismo esta Consejería, en cumplimiento de lo establecido en la Base 5.1. de la mencionada convocatoria, hace pública la composición del Tribunal Calificador que quedará integrado por los siguientes Sres.:

—Presidente: Ilmo. Sr. D. Angel Jaime y Baró, Consejero de Agricultura y Alimentación, en representación del Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Suplente: Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Roperó Sáez, Consejero de Cultura y Educación, con la misma representación, en su caso.

—Secretario: D. Carmelo Velasco Gorricho, Técnico de Administración General, por delegación del Sr. Secretario General Técnico.

Suplente: D. Miguel A. Rodríguez Pérez, Administrativo de Administración General, adscrito al Servicio de la Función Pública.

—Vocal: D. Felipe Domingo Muro, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Dña. Inés Cobo Sáenz, en la misma representación.

—Vocal: D. José María Manero Frías, en funciones de Jefe del respectivo Servicio.

Suplente: D. Manuel García González, Técnico de Administración General.

—Vocal: D. José María Orbañanos Carrillo, Técnico de Administración Especial.

Suplente: D. Lorenzo Blasco Marín, Técnico de Administración General.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 6.1.1. de la convocatoria, se fija la fecha en la que se reunirá el Tribunal para la calificación de la Fase de Concurso en el primer día hábil siguiente al en que concluya el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 6.2.5. de la convocatoria, se fija como fecha de celebración del primer ejercicio de la Fase de Oposición el día 15 de marzo de 1983, a las 9 horas, en el Palacio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 19 de enero de 1983.- El Secretario General Técnico,

IV. Anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCION

En el día de hoy el Ilmo. Sr. Consejero de la Presidencia del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma, resolvió lo siguiente.

RESOLUCION de 19 de enero de 1983, de la Consejería de la Presidencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Asesor Jurídico del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en turno restringido:

Publicada en el Boletín Oficial del Estado número 312, correspondiente al día 29 de Diciembre de 1982 la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido convocado en el Boletín Oficial de La Rioja, número 23, de 26 de Octubre de 1982, y, en extracto en el Boletín Oficial del Estado número 265, de 4 de noviembre de 1982, para la provisión en propiedad de plaza de Asesor Jurídico del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y no habiéndose presentado reclamación alguna en el plazo reglamentario, esta Consejería, en cumplimiento de lo establecido en la Base 4.4. de la convocatoria, la eleva a definitiva.